



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE –

Támara, nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023)

**ESTADO # 021**

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2023-00100	MONITORIO	YOLVY DEL CARMEN ROMERO PIDIACHE	FAIR LADY OLARTE MOJICA	INADMITE DEMANDA	08/06/2023	1
2023-00097	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN	ROSMIRA IBICA MONQUIRA Y MARÍA NERY IBICA MONQUIRA	CARMEN OTILIA IBICA MONQUIRA Y OTROS	INADMITE DEMANDA	08/06/2023	1
2015-00039	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ALBA MAYOLY CARDENAS SUAREZ	DUMAR ARIEL DURAN TUMAY	ORDENA AGREGAR AL EXPEDIENTE EL OFICIO PROVENIENTE DEL SEÑOR COORDINADOR DEL GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVO DIVRI	08/06/2023	1
2020-00069	EJECUTIVO	RAFAEL FERNÁNDEZ BENÍTEZ	HUGO TORRES SANABRIA	APRUEBA LA ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CRÉDITO	08/06/2023	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara - Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 09 de junio del año 2023 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.

  
**LIDIA MARVEL URIBE MORENO**  
Secretaría